

01 JUL. 2016

Plan de venta y venta (225)
Paga 50
Paga 590.0000 01

Año 2016	Código Provincia: 08	Código Cantón: 01	Notaría: 01	Número: P02928
----------	----------------------	-------------------	-------------	----------------

ESCRITURA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL CON LA CONSECUENTE REFORMA DEL ARTICULO DOS DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑIA LIMITADA"

QUE HACE:

EL SEÑOR; JUAN ALBERTO ENDARA DEMERA EN CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA RADIO GAVIOTA F.M DE ESMERALDAS " GAVIESMERALDAS COMPAÑIA LIMITADA".

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS:



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDE ES UNA COPIA ORIGINAL
Fecha 30 JUN 2016

Gertrudys Francis Orejuela
Abg. Gertrudys Francis Orejuela
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia de su mismo nombre en la República del Ecuador, Hoy día lunes treinta de mayo del año dos mil dieciséis Ante mí, ABOGADA GERTRUDYS BELARMINA FRANCIS OREJUELA, NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON ESMERALDAS, comparece a la celebración de la presente escritura: por una parte, el señor Juan Alberto Endara Demera, con cédula de ciudadanía número:

cero ocho cero dos uno uno cero uno dos guion dos (080211012-2), de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, de nacionalidad ecuatoriana, El compareciente es libre y capaz para obligarse y contratar mayor de edad y plenamente capaz para contratar y poder obligarse.- Bien inteligenciados de la naturaleza y resultados de esta escritura de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL** que a suscribir proceden y concurren con la capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar de conformidad con la ley.- Me presentan sus cédulas de ciudadanía y más documentos exigidos por la Ley y piden que eleve a escritura pública la minuta del tenor siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir el cambio de objeto social con la consecuente reforma del artículo dos de los estatutos de la compañía de la Compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA", contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Juan Alberto Endara Demera, con cédula de ciudadanía número: cero ocho cero dos uno uno cero uno dos guion dos (080211012-2), de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis. El compareciente declara su voluntad de otorgar el cambio de objeto social con la consecuente reforma del artículo dos de los estatutos de la compañía, de acuerdo a la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y del presente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.-** Mediante escritura pública otorgada ante el notario primero del cantón Esmeraldas, Ab. Carlos Macías Sierra, el doce de junio de dos mil

Aug. 6. 2016
NOTARIO
DEL CANTÓN
ESMERALDAS

dos, se constituyó la compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS CIA.LTDA.", con un capital de cuatrocientos dólares (USD 400,00). **Dos punto dos.-** Mediante escritura pública otorgada ante el notario primero del cantón Esmeraldas, Ab. Carlos Macías Sierra, el doce de agosto de dos mil cuatro, se llevó acaba la cesión de participaciones de la RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS CIA.LTDA". **Dos punto tres.-** La Junta General y Universal de socios celebrada el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, copia de cuya acta se agrega al presente instrumento como habilitante, decidió en forma unánime efectuar el cambio de objeto social de la Compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA", y con la consecuente Reforma de Estatuto Social. **TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL.-** Cambio del artículo dos del objeto social de los estatutos de la Compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA": El compareciente, en calidad de Gerente de la Compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA", y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que consta en los antecedentes **DECLARA** que se ha cambiado el objeto social de la compañía a "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN" **CUARTO: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del cambio de objeto social de la compañía, debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que consta en antecedentes se reforman los estatutos de la compañía en el siguiente sentido: el artículo dos dirá: "**Artículo Dos.- Objeto.-** El objeto de la Compañía es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN". Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá a) Adquirir frecuencias, para su funcionamiento se requerida de autorización de autoridad competente. b).- Adquirir bienes muebles relacionados al objeto de la sociedad, así como bienes inmuebles de cualquier tipo; o enajenar estos últimos. En concordancia, con el artículo tres de la Ley de Compañías, para la



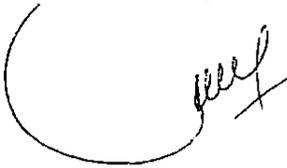
COPIA FOTOCOPIA
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

FECHA 10 JUN 2014

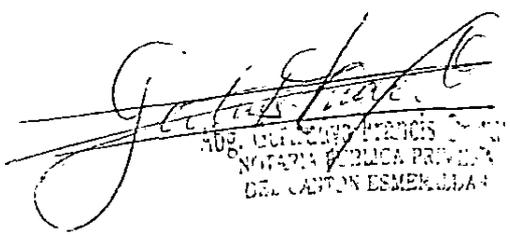
[Handwritten signature]
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

realización de su objeto social único, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios o apropiados. En particular, para tal realización, la compañía podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad". **QUINTO: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña copia certificada de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis; y, copias de cedula de los socios de la RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA". Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez d este instrumento (firmado) Doctor Gonzalo Quillupangui N., abogado con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil nueve guion ocho tres seis (Nº 17-2009-836) del Foro de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

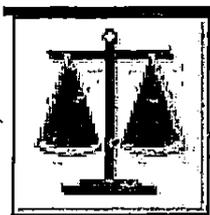
Abg. Gertrudis Palacios



JUAN ALBERTO ENDARA DEMERA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA"
C.C.



AUS. GONZALO QUILLUPANGUI N.
NOTARIA PÚBLICA PRIVADA
DEL CANTÓN ESMERALDAS



ABOGADOS & ASOCIADOS

DR. GONZALO QUILLUPANGUI N.

ABOGADO

Asuntos: IESS, Civiles, Tránsito, Migración, Escrituras, Hipotecas, SOAT, Penales

0000 03

AA

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir el cambio de objeto social con la consecuente reforma del artículo dos de los estatutos de la compañía de la Compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA", contenida en las siguientes cláusulas:



COPIA ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Fecha: 30 JUN 2016

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecencia de la celebración de la presente escritura pública el señor Juan Alberto Endara Demera, con cédula de ciudadanía número: cero ocho cero dos uno uno cero uno dos guion dos (080211012-2), de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis. El compareciente declara su voluntad de otorgar el cambio de objeto social con la consecuente reforma del artículo dos de los estatutos de la compañía, de acuerdo a la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y del presente instrumento.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.- Mediante escritura pública otorgada ante el notario primero del cantón Esmeraldas, Ab. Carlos Macías Sierra, el doce de junio de dos mil dos, se constituyó la compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS CIA.LTDA.", con un capital de cuatrocientos dólares (USD 400,00). **Dos punto dos.-** Mediante escritura pública otorgada ante el notario primero del cantón Esmeraldas, Ab. Carlos Macías Sierra, el doce de agosto de dos mil cuatro, se llevó acabo la

cesión de participaciones de la RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS CIA.LTDA". **Dos punto tres.-** La Junta General y Universal de socios celebrada el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, copia de cuya acta se agrega al presente instrumento como habilitante, decidió en forma unánime efectuar el cambio de objeto social de la Compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA", y con la consecuente Reforma de Estatuto Social.

TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL.- Cambio del artículo dos del objeto social de los estatutos de la Compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA": El compareciente, en calidad de Gerente de la Compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA", y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que consta en los antecedentes DECLARARA que se ha cambiado el objeto social de la compañía a "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN"

CUARTO: REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de objeto social de la compañía, debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que consta en antecedentes se reforman los estatutos de la compañía en el siguiente sentido: el artículo dos dirá: "**Artículo Dos.- Objeto.-** El objeto de la Compañía es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN". Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá a) Adquirir frecuencias, para su funcionamiento se requerida de autorización de autoridad competente. b).- Adquirir bienes muebles relacionados al objeto de la sociedad, así como bienes inmuebles de cualquier tipo; o enajenar estos últimos. En concordancia, con el artículo tres de la Ley de Compañías, para la realización de su objeto social único, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios o apropiados. En particular, para tal realización, la



ABOGADOS & ASOCIADOS
DR. GONZALO QUILLUPANGUI N.
ABOGADO

6000 34



Asuntos: IESS, Civiles, Tránsito, Migración, Escrituras, Hipotecas, SOAT, Penales

compañía podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad".

QUINTO: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña copia certificada de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis; y, copias de cedula de los socios de la RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA".

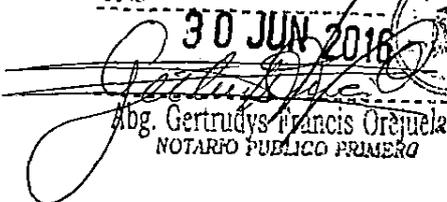
Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez d este instrumento


Dr. Gonzalo Quillupangui N.
ABOGADO
Mat. Prof. 17-2009-836-F.A.P.



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Fecha 30 JUN 2016


Abg. Gertrudys Francis Orejuela
NOTARIO PUBLICO PRIMERA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA" DEL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y provincia de su mismo nombre, hoy 18 de mayo de 2016, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Sector Las Palmas, barrio El Panecillo, Edificio Canal 5, se reúne la totalidad de los socios de la Compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA". Por lo que la señora Rosa Ramona Demera Mejía, Gerente General, Representante (Legal y Socio, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Cesión de Participaciones.
- 3.- Renuncia del Gerente General.
- 4.- Nombrar al nuevo Gerente General.
- 5.- Reforma al objeto social de la Compañía Limitada.
- 6.- Autorización.
- 7.- Designación para la redacción del **acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios**

COPIA
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Fecha 3-0 JUN 2016

Gertrudys Francis Orjuela
Abg. Gertrudys Francis Orjuela
NOTARIO PÚBLICO DE ESMERALDAS
ESTADO DE GUAYACÁN

Representado la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el mencionado Orden del Día, instalándose la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia del señora Johanna Elizabeth Endara Demera, en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como secretaria ad-hoc de la Junta la señorita Lucía Villamarín. La Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, de acuerdo al cuadro que se detalla:

Socios	Capital Social	Participaciones
Rosa Ramona Demera Mejía	US \$134.00	134
Johanna Elizabeth Endara Demera	US \$133.00	133
Juan Alberto Endara Demera	US \$133.00	133
TOTAL	US \$400	100%

La Presidente de la Junta declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de socios con el carácter de universal y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado y está por unanimidad resuelve:

1. Verificación del Quórum.

Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y que la totalidad de los socios aceptan conocer y resolver los puntos del orden del día antes indicados.

2. Cesión de Participaciones.

Seguidamente, la Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura al segundo punto dentro del orden del día, relacionado con la cesión de participaciones a favor de la señora Johanna Elizabeth Endara Demera, y a favor señor Juan Alberto Endara Demera. La señora Rosa Ramona Demera Mejía, socia de la compañía pone en conocimiento la siguiente cesión de participaciones:

Socio Cedente	Socio Cesionario	Participaciones
Rosa Ramona Demera Mejía	Johanna Elizabeth Endara Demera	67
Rosa Ramona Demera Mejía	Juan Alberto Endara Demera	67
Suman		

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE ES TOMADA DEL ORIGINAL
 Fecha 30 JUN 2016



Gertrudys Francis Orejuela
 Abg. Gertrudys Francis Orejuela
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Todos los socios de la compañía resuelven en forma unanime aceptar la cesión de participaciones presentada; renuncian a su derecho de preferencia y aceptan que pase a ser parte del capital de la misma.

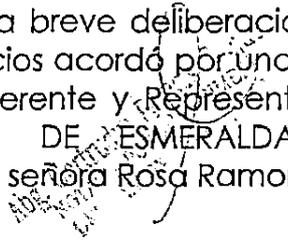
Con lo que el capital de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

Socios	Capital Social	Participaciones
Johanna Elizabeth Endara Demera	US \$200.00	200
Juan Endara Demera	US \$200.00	200
TOTAL	US \$400	100%

3. Renuncia del Gerente General.

La señora Rosa Ramona Demera Mejía, Gerente General, Representante Legal de la Compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA", pone a consideración de los socios su renuncia irrevocable como Gerente y Representante legal de la compañía.

Después de una breve deliberación, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios acordó por unanimidad resuelve acoger la renuncia al Cargo de Gerente y Representante Legal de la Compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA" de la señora Rosa Ramona Demera Mejía.



DOY FÉ QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Fecha: 30 JUN 2016

4. Nombrar al nuevo Gerente General

Una vez que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios acordó por unanimidad acoger la renuncia de la señora Rosa Ramona Demera Mejía al cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA", por lo cual, la presidenta de la compañía propone al señor Juan Alberto Endara Demera para que ocupe el cargo de Gerente y Representante Legal de la Compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA".



[Signature]
Abel Gertrudis Francis Orejuela
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

De esta manera, después de una breve deliberación, la Junta acordó por unanimidad designar al señor Juan Alberto Endara Demera, con cédula de ciudadanía Nro. 080211012-2, como nuevo Gerente y Representante Legal, quien ejercerá el cargo con las facultades y responsabilidades que le atribuyen la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

5. Cambio de objeto social de la Compañía Limitada y la Reforma del Objeto Social:

La secretaria Ad-Hoc informa a la Junta General Extraordinaria y Universal de socios el quinto punto dentro del orden del día, relacionado con el cambio de objeto social de la compañía.

En lo referente a este punto del orden del día de la presente Junta, toma la palabra la Presidente de la Compañía señora Johanna

Elizabeth Endara Demera, y manifiesta la conveniencia de reformar el de Objeto Social, con lo que termina su intervención; la presente Junta, luego de analizar y deliberar sobre la conveniencia o no del cambio de objeto social de la Compañía, resuelven por unanimidad, efectuar el cambio de objeto social de la Compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA", y con la consecuente Reforma de Estatuto Social, lo cual se trata a continuación.

Los socios de la Compañía reunidos en esta Junta General Extraordinaria Universal, y en razón de lo resuelto anteriormente sobre el cambio de objeto social de la compañía; la presente Junta resuelve por unanimidad, proceder a Reformar el Estatuto Social de la Compañía en sus partes pertinentes, los mismos que, y una vez legalizadas las Escrituras a efectuarse, dirá: **Artículo Dos.- Objetivo.-** El objeto de la Compañía es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN". Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá a) Adquirir frecuencias, para su funcionamiento se requerida de autorización de autoridad competente. b).- Adquirir bienes muebles relacionados al objeto de la sociedad, así como bienes inmuebles de cualquier tipo; o enajenar estos últimos. En concordancia, con el artículo tres de la Ley de Compañías, para la realización de su objeto social único, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios o apropiados. En particular, para tal realización, la compañía podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad".



SOY E QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
Fecha 3-0 JUN-2016
[Signature]
NOTARIO PÚBLICO FRANCISCO ORJUELA SIFUELO

6. AUTORIZACION.

Igualmente la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios aprueba y autoriza por unanimidad al Gerente para que realice la reforma estatutaria, así como para que adelante todos los trámites legales necesarios, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

7. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios.

Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios. La junta General Extraordinaria Universal de Socios nombra por unanimidad a la señorita Lucía Villamarín, Secretaria Ad-Hoc, la redacción del acta de la Junta.

Resueltos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, los Socios reunidos

conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su contenido, los Socios reunidos en la presente Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes.

Concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios siendo 16:00, firmando para constancia la Presidente, los Socios de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Johanna Elizabeth Endara Demera
Presidente de la Junta y Socio

Srta. Lucía Villamarín
Secretaria Ad- Hoc de la Junta



Juan Alberto Endara Demera
Socio

Rosa Ramona Demera Mejía
Socia



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
Fecha 30 JUN 2016

Abg. Gertrudys Francis Mejuela
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

0000 10

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA ABOGACÍA
ORDEN DE ABOGADO

DE CALIFICACIÓN EN EL EJERCICIO DEL OFICIO

REGIONAL: 172000016
 CREDITO: 172000016
 Fecha de expedición: 05/04/2011
 Número de orden: 11173
 Tipo de rango: 2a



Not. Gertrudys Francis Orjuela



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Fecha: 30 JUN 2016

Gertrudys Francis Orjuela
 Abg. Gertrudys Francis Orjuela
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Camp

Cédula: 0802110122

Apellidos y nombres: ENDARA DEMERA JUAN ALBERTO

Condición de cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 08/03/1985

Fecha de expedición: 27/11/2015

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: MORA CAMACHO MARIA EUGENIA

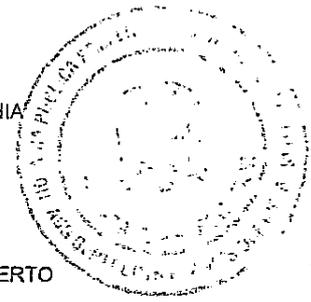
Fecha de matrimonio: 14/11/2015

Apellidos y nombres de la madre: DEMERA MEJIA ROSA RAMONA

Apellidos y nombres del padre: ENDARA ENDARA HECTOR ALBERTO

0000 11

DEPARTAMENTO DE ESMERALDAS



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23-FEB-14

Número de certificado: 023-0219

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
- 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0801107467

Número Único de Verificación (NUV): 876453

Uso exclusivo para: ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT
ESMERALDAS/ESMERALDAS



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Fecha: 30 JUN 2016

Abg. Gertrudys Francis Orejuela
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



876453

Fecha Emisión: 30/05/2016 9:17:40

Válido Hasta: 30/05/2016 9:17:40

Codificación QR



Signature: Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.05.30 09:16:07
ECT
Reason: Firma Electrónica
Firma: F11214

Periculis fronte / acca (236)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



023
023 - 0219
NÚMERO DE CERTIFICADO
ENDARA DEMERA JUAN ALBERTO

CIRTA CADA DE VO...
ELECCIONES SECCIONALES 25 FEB 2016

0802110122

0000 12

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ESMERALDAS
1
0
ZONA

Juan Alberto Endara Demera
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Mr. Gertrudys Francis Orejuela



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Fecha 30 JUN 2016

Gertrudys Francis Orejuela
Abg. Gertrudys Francis Orejuela
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Reservado Fuente y fecha (237)



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0891707061001
RAZÓN SOCIAL: RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS GAVIESMERALDAS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: RADIO GAVIOTA 92.3 FM STEREO
REPRESENTANTE LEGAL: DEMERA MEJIA ROSA RAMONA
CONTADOR: SOLANO HERNANDES SOLANDA SUJEY
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/08/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/08/2002
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/09/2011
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMÁGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR ESTACIONES DE RADIO

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: BARTOLOME RUIZ (CESAR FRANCO CARRION) Barrio: EL PANECILLO Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Edificio: CANAL 6 Piso: 2 Referencia ubicacion: SECTOR LAS PALMAS A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA JACINTO DE EVIA Fax: 062723023 Telefono Trabajo: 062723021 Telefono Trabajo: 062723946

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 1) ESMERALDAS	CERRADOS	0



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Fecha 30 JUN 2016

Gertrudys Francis Orejuela
 Abg. Gertrudys Francis Orejuela
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0891707061001

RAZÓN SOCIAL:

RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS GAVIESMERALDAS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 06/08/2002

NOMBRE COMERCIAL: RADIO GAVIOTA 92.3 FM STEREO

FEC. CIERRE:

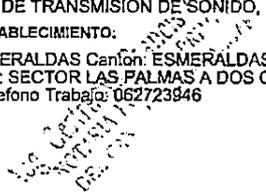
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR ESTACIONES DE RADIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: BARTOLOME RUIZ (CESAR FRANCO CARRION) Barrio: EL PANECILLO Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: SECTOR LAS PALMAS A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA JACINTO DE EVIA Edificio: CANAL 6 Piso: 2 Fax: 062723023 Telefono Trabajo: 062723021 Telefono Trabajo: 062723946





Factura: 001-001-000020447



20160801001000294

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160801001000294

NOTARIO OTORGANTE:	AB. GERTRUDYS FRANCIS NOTARIO(A) DEL CANTON ESMERALDAS
FECHA:	30 DE JUNIO DEL 2016, (10:28)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COPIAS DE ARCHIVO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RADIO GAVIOTA 92.3 FM STEREO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0891707061001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RADIO GAVIOTA 92.3 FM
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0891707061001

OBSERVACIONES:

Gertrudys Francis Orejuela

NOTARIO(A) GERTRUDYS BELARMINA FRANCIS OREJUELA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ESMERALDAS
Abg. Gertrudys Francis Orejuela
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN ESMERALDAS



Provincia de Esmeraldas (224)

Factura: 001-001-000019177



20160801001P02928 0000 15

NOTARIO(A) GERTRUDYS BELARMINA FRANCIS OREJUELA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON ESMERALDAS

EXTRACTO

Escritura N°:		20160801001P02928					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MAYO DEL 2016, (8:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	RADIO GAVIOTA 92.3 FM STEREO	REPRESENTADO POR	RUC	0891707061001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JUAN ALBERTO ENDARA DEMERA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ESMERALDAS		ESMERALDAS			ESMERALDAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:					DOY FE QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL		
OBJETO/OBSERVACIONES:					Fecha: 30 JUN 2016		
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Fecha: 30 JUN 2016

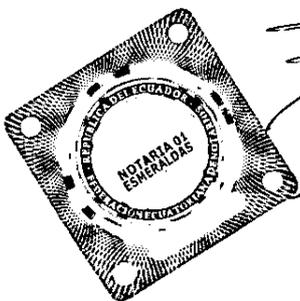
Gertrudys Belarmina Francis Orejuela
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Gertrudys Belarmina Francis Orejuela
NOTARIO(A) GERTRUDYS BELARMINA FRANCIS OREJUELA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ESMERALDAS

Abg. Gertrudys Belarmina Francis Orejuela
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON ESMERALDAS



RAZON: NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON ESMERALDAS.- YO ABOGADA GERTRUDYS BELARMINA FRANCIS OREJUELA, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON ESMERALDAS, en pleno ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art.18 de la Ley Notarial vigente, Siento razón que procedí a tomar razón al margen en la presente Escritura Pública de Constitución de la Compañía Radio Gaviota F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA"., con el CAMBIO DE OBJETO SOCIAL realizado el día lunes treinta de mayo del dos mil dieciséis con el número de protocolo P02928, otorgado ante la Notaria ABOGADA GERTRUDYS BELARMINA FRANCIS OREJUELA, Notaria Primera del Cantón Esmeraldas, que textualmente dice en el ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS "GAVIESMERALDAS COMPAÑÍA LIMITADA" DEL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS ARTICULO DOS.- OBJETIVO.- El objetivo de la Compañía es "PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE COMUNICACIÓN". Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá a) Adquirir frecuencias, para su funcionamiento se requerirá de su autorización de la autoridad competente. b) Adquiere bienes muebles relacionados al objeto de la sociedad, así como bienes inmuebles de cualquier tipo; o enajenar esto últimos. En concordancia, con el artículo tres de la ley compañías, para la realización de su objeto social único, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios o apropiados. En particular, para tal realización, la compañía podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad.- DOY FE



Gertrudys Francis Orejuela
 Abg. Gertrudys Francis Orejuela
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 DEL CANTON ESMERALDAS





TRÁMITE NÚMERO: 1186

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	590
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	50
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0802110122	ENDARA DEMERA JUAN ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

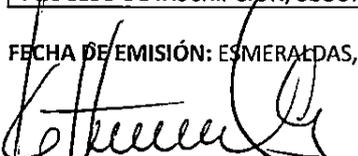
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA / ESMERALDAS / 30/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS GAVIESMERALDAS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES